



Protocolo para Actuación Frente a un Accidente

Introducción

El presente protocolo tiene como objetivo informar a las familias y al profesorado sobre las acciones preventivas y los procedimientos de actuación en caso de accidentes que pudieran ocurrir mientras los y las estudiantes se encuentran participando en actividades del Colegio Chiaravalle Montessori en el Club de Campo del Banco Central de Chile.

1. Alcance del protocolo

Este protocolo aplica **únicamente** a los y las estudiantes que participan en la actividad única que el Colegio Chiaravalle Montessori realiza en el Club de Campo del Banco Central de Chile. No aplica a otras salidas pedagógicas ni a actividades dentro del establecimiento escolar.

2. Acciones previas:

Este protocolo se presenta a las familias del Colegio Chiaravalle Montessori en la primera Reunión de Apoderados del mes de marzo y permanece disponible en la página web del colegio, en la sección exclusiva para familias.

El protocolo se informa y revisa con el profesorado antes del inicio del año escolar (marzo de 2026) y se vuelve a revisar previamente a cada utilización de las dependencias del Club de Campo del Banco Central de Chile.

Al momento de matricularse, todos los y las estudiantes cuentan con un seguro de accidentes vigente. Para participar de las actividades que el colegio realiza en el Club de Campo del Banco Central, el/la estudiante debe tener dicho seguro al día; de lo contrario, no podrá asistir a estas actividades.

María Francisca Paredes, profesora de Educación Física, es la encargada de llevar, tanto en formato físico como digital, el listado de niños y niñas participantes, indicando:

- Estado del seguro de accidentes.
- Números telefónicos de contacto para emergencias.
- Números de emergencia de los centros asistenciales definidos por el colegio.

La profesora encargada llevará además el botiquín de primeros auxilios y verificará su contenido antes de cada salida.

3. Roles y responsabilidades

- **Profesora a cargo del grupo:**
 - Junto con la profesora encargada en el Banco Central, María Francisca Paredes, evalúa la situación y define la gravedad del accidente.
 - Si se determina que el accidente requiere ambulancia, es la profesora a cargo quien acompaña al estudiante en el traslado al centro asistencial, permaneciendo con él o ella hasta la llegada de la familia.
 - En accidentes menores, la profesora a cargo evalúa la situación, informa a la familia y coordina las acciones necesarias.

- **Profesora encargada en el Banco Central (María Francisca Paredes):**

- Aplica los primeros auxilios en caso de accidentes menores.
- Apoya la evaluación inicial de la situación y la organización del grupo mientras se atiende al estudiante afectado.

- **Coordinadora y/o Dirección del colegio:**

- Apoya la comunicación con las familias, especialmente en casos de accidentes graves.
- Realiza seguimiento del estado del estudiante y de la evolución del accidente.
- Puede, si las circunstancias lo requieren, acompañar al estudiante en la ambulancia en coordinación con la profesora a cargo y la familia.

4. Acciones concretas en caso de accidente

4.1 Evaluación inicial y primeros auxilios

- La profesora a cargo del grupo, junto con María Francisca Paredes, realiza la evaluación inicial de la situación, aplica los primeros auxilios básicos y determina, en la medida de lo posible, la gravedad del accidente.
- Se resguarda la seguridad del resto del grupo, evitando aglomeraciones alrededor del estudiante afectado.

4.2 Accidentes sin riesgo vital inmediato

En caso de accidentes que no impliquen riesgo vital (por ejemplo: esguinces, luxaciones, golpes, contusiones o posibles fracturas contenidas):

- La profesora a cargo realizará la evaluación inicial y la profesora encargada, María Francisca Paredes, aplicará los primeros auxilios pertinentes.

- Se comunicará de inmediato con el apoderado o apoderada para que pueda acudir al recinto y trasladar al estudiante a un centro asistencial, si se estima necesario.
- Si no es posible contactar a la familia en un tiempo razonable y la situación requiere evaluación médica, se procederá según el criterio profesional y el seguro de accidentes vigente, informando a la familia y a la Dirección a la brevedad.

En todas las situaciones de accidente, la profesora a cargo o la coordinadora es responsable de informar a la familia y a la Dirección del colegio, asegurando una comunicación clara, oportuna y respetuosa.

5. Datos de contacto relevantes

Para la coordinación de emergencias, se contará con los siguientes números de contacto:

- **Teléfono del colegio: 22 416 0511/ 22048418**
- **Coordinadora: +56 9 7378 9104**

Estos datos estarán registrados en los listados físicos y digitales que se llevan a la actividad.

6. Procedimiento ante imposibilidad de contactar a la familia

- En **casos graves**, cuando no sea posible contactar a la familia de manera inmediata, la profesora a cargo igualmente acompañará al estudiante en la ambulancia hasta el centro asistencial, resguardando su seguridad y bienestar. Se continuará intentando comunicar a la brevedad con los apoderados y con las personas autorizadas para el retiro.
- En **accidentes menores**, se intentará contactar por vía telefónica y correo electrónico a todos los adultos autorizados para el retiro del estudiante. Se dejará constancia de los intentos de comunicación y la hora en que se logra o no el contacto.

7. Estudiantes con condiciones de salud específicas

- Será responsabilidad de la familia señalar toda la información relevante sobre la salud del estudiante en la ficha de contacto, incluyendo alergias, medicación habitual, enfermedades crónicas u otras condiciones que sea importante considerar.
- Esta información debe estar también disponible en los documentos físicos que se llevan al Club de Campo del Banco Central.
- En el caso de estudiantes con asma, es requisito que lleven siempre su inhalador en la mochila durante la actividad.
- En situaciones relacionadas con condiciones específicas de salud (como crisis asmática, alergias severas, etc.), se seguirán las indicaciones médicas informadas por la familia, junto con los protocolos de primeros auxilios.

8. Acciones posteriores

- Se realizarán acciones de contención emocional (psicología de la emergencia) a cargo de la profesora responsable del grupo o de la coordinadora.
- Estas acciones incluyen:
 - Favorecer la identificación y verbalización de la emoción asociada al accidente (temor, dolor, rabia u otra).
 - Brindar contención afectiva y generar un ambiente de calma y seguridad.
 - Explicar al estudiante, con un lenguaje claro y adecuado a su edad, los pasos a seguir (traslado, revisión médica, acompañamiento), señalando siempre qué adulto estará a su lado en cada momento.

9. Registro y seguimiento del accidente

- Todo accidente ocurrido en el Club de Campo del Banco Central de Chile deberá ser registrado en el formulario o libro de accidentes del colegio, incluyendo: fecha, hora, lugar específico, descripción de lo ocurrido, medidas adoptadas, centro asistencial al que fue derivado (si corresponde) y forma de contacto con la familia.
- La Dirección revisará estos registros con el fin de:
 - Analizar posibles medidas preventivas adicionales.
 - Identificar factores de riesgo en las actividades realizadas.
 - Actualizar, cuando sea necesario, el presente protocolo.

10. Actualización y revisión del protocolo

Este protocolo se revisará anualmente y cada vez que exista un cambio significativo en:

- Las condiciones del Club de Campo del Banco Central de Chile.
- La normativa vigente relacionada con seguridad, salud escolar o prevención de riesgos.

Las modificaciones serán informadas a las familias y al profesorado, y se actualizarán las versiones disponibles en la página web y en los documentos internos del colegio.